

de los reinos, proposiciones que si no temiera salir del asunto de historiador, fundara.

6. Dije habia muerto el Sr. Don Carlos II (que de Dios goce), así lo participó la reina gobernadora á la audiencia y ciudad, mandando (por cédula de 10 de Noviembre de 1760), se usasen los mismos sellos, sin mas que mudarse el nombre de Carlos en Felipe, hasta que por otra real cédula (de 19 de Junio de 701), se remitió el nuevo sello, el que se recibió el dia 26 de Diciembre de dicho año de 701, siendo teniente de cançiller D. Juan Bautista Bugueiro; ya en aquel año se habian celebrado las exequias de dicho Sr. D. Carlos II, y el dia 25 de Julio, la jura de nuestro invictísimo monarca, D. Felipe V, siendo alferez real D. Juan Bautista Panduro, y su padrino con veces de corregidor, D. Juan José de Robles: marchó el comercio, siendo capitán D. José Gil de Rada, y su alferez D. Francisco Porres de Villavicencio, y no refiero las especiales costosas demostraciones con que manifestó la ciudad de Guadalaxara su lealtad, porque uno de sus regidores, que lo fué D. Miguel de Amescua, sacó á luz la descripcion del teatro y solemnidad con que fué aclamado dicho Sr. D. Felipe V, en presencia de la real audiencia y su presidente, la que por entónces se componia del Sr. Dr. D. Alonso Ceballos de Villagutierrez, D. Cristóbal de Palma y Meza, D. Francisco Feijó Centellas, D. Juan de Zamora, Dr. D. José de Miranda: eran alcaldes ordinarios D. Pedro Serrano y D. Juan de Caras; y regidores, D. Juan Antonio de Ochoa, Lic. D. Nicolás de Lesama, D. Francisco Carrasco, D. Miguel de Amescua, D. Juan García de Castro y D. Juan de San Pedro. Los caciques de los dos pueblos de Analco y Mexicalcingo litigaron la preferencia; y los unos pretendian, como mexicanos, ser mas antiguos; los otros, como nativos de la Galicia, decian deber ser los primeros á quienes tocaba dar testimonio de su lealtad, pues por la Galicia se enarbolaban pendones por la Magestad de su rey; y con su acostumbra-

da prudencia, el señor presidente hizo que á una voz ambas parcialidades le aclamasen, con lo que quedaron gustosos de no ser los unos preferidos de los otros; y así, ha quedado indecisa la controversia, como la que tiene Toledo y Burgos.

7. El dia siguiente hizo la iglesia catedral su demostracion, solemnizando las aclamaciones su venerable cabildo con su Illmo. prelado, cantándose misa de gracias con asistencia de la audiencia, cabildo y sacratísimas comunidades; y en el sermón que predicó el Dr. D. Miguel Núñez de Godoy, prebendado de dicha santa iglesia, asuntó tres vidas á nuestro monarca, la temporal de muchos años, la del imperio, por no haber rebelde que no fuese vencido, y la tercera en la sucesion esclarecida que habiamos de gozar, como vemos que hoy goza en nuestro príncipe é infantes, que eternamente vivan como la cristiandad necesita.

8. Esta fué la última funcion á que asistieron las dos cabezas principales de la Nueva-Galicia, porque su presidente fué promovido al reino de Guatemala; y el Sr. Galindo, cargado de años y de merecimientos, murió el dia 10 de Marzo del año de 702, aunque vive y vivirá eternamente su memoria; enterróse en su iglesia, con la pompa funeral acostumbrada, y los sombreros de los tres señores obispos sus antecesores, al tiempo que se entró su cuerpo en la iglesia, comenzaron á moverse, explicando á los del mundo las políticas atenciones que se cifran en ellos, dando á entender que sus dueños le hacian lugar, no solo en el sepulcro, sino en la gloria, de que creemos piadosamente gozan: señalóse mas el sombrero del Sr. Mendiola, como agradeciendo las honras que dicho Sr. Galindo le hizo, como ya vimos; y el sombrero de este ilustrísimo prelado se conserva hoy en el convento de Jesus María, pendiente de una cinta, en el presbiterio de su iglesia, á imitacion de los que hemos referido, que están en la iglesia catedral de otros señores obispos.

CAPITULO LXXXIII.

Sucede en la presidencia el Sr. Lic. D. Antonio de Abarca, y es el último togado que la sirvió; y el primero de capa y espada, fué el Sr. D. Toribio Rodríguez de Solís; funda en Guadalaxara la religion betlemítica, á quien se entrega la administracion del Hospital Real.

1. Por ascenso del Sr. Dr. D. Alonso de Ceballos, fué provisto de gobernador del reino de la Galicia y presidente de su real audiencia, el Sr. Lic. D. Antonio de Abarca, quien habiendo sido oidor de la misma audiencia, casó con la Sra. D^a María de Velazquez y Costilla, * sin embargo de la prohibicion de las leyes, por ser oriunda de dicho reino de la Galicia, respecto de que D. Francisco Costilla su padre, minero en el Real de Sombrerete, ocurrió á su Magestad pretendiendo licencia para casar á su hija con uno de los oidores de Guadalaxara; claro está que no seria su pensamiento casarla con cualquiera oidor, sino que tratado el casamiento, temeria dicho D. Antonio de Abarca se detejiese el tratado, que basta para incurrir en la pena, y por eso seria general la pretension. Concediósele dicha licencia (en 10 de Diciembre de 685), con la calidad de que sirviese por la gracia con la cantidad de 3,500 pesos, y la media anata correspondiente. Casóse, mas luego su Magestad lo promovió con la plaza de alcalde de corte á México, de donde á los

catorce años lo ascendió á la presidencia de Guadalaxara, en donde fué recibido el dia 25 de Julio del año de 702, con los festejos mas especiales por la recomendacion del conocimiento de sus prendas; y entre las comedias que se le representaron, fué la última aquella trágica de «La Vida es Sueño,» la que tanto le impresionó, que desde aquel dia se melancolizó, y lamentaba la eleccion de tal festejo: tenia frontero de palacio, la reciente ruina de uno de los portales de la plaza, que ocasionó el casual incendio, que le destruyó con las mas de sus tiendas; referíanle la confusion que habia causado verlo arder la noche del Juéves Santo de aquel año, los lamentos del pueblo, el toque de campanas que rompian el silencio de tal noche; como estaba todo el lugar iluminado por el voraz incendio, las voces lastimeras de los que perdian sus caudales, las de los predicadores que exhortaban á penitencia, y las de todos los que atribuian á sus culpas el castigo que experimentaban, y cómo se vió la plaza llena de imágenes milagrosas, las que se llevaron para que á su vista Dios suspendiese el brazo de su justicia, y cómo á la presen-

* Copias de los Sres. García y Chavero, la del archivo, Castilla; y edicion de «El Pais,» Cotilla.

cia del Divinísimo Señor Sacramentado, perdió su actividad el fuego, aun teniendo todavía suficiente pábulo en que cebarse.

2. Con estas conversaciones y con extrañar la falta de aquellos ministros, sus antiguos compañeros, y con la novedad de ver otros sugetos que no conocia, ni en los cabildos ni en las religiones, ni en los republicanos, creció la melancolía tanto, que nada le divertía, y aun á las funciones de tabla, asistía con renuencia y de capa, de que tuvo motivo la audiencia de quejarse á su Magestad, del desden que dicho presidente hacia á la toga, en cuya vista se mandó (en 16 de Agosto de 704), que dicho presidente, en la audiencia y asistencias de tabla, usase de la toga; pero cuando se dió tal providencia ya dicho presidente era muerto, pues solo lo fué cinco meses, y desde entónces no se ha vuelto á ver presidente togado; porque aunque fué provisto el Sr. D. Juan de Escalante, oidor de la audiencia de México, y que tambien lo habia sido de Guadalajara, estando disponiendo su viaje, otro superior decreto lo llevó á la eternidad; y así, en lugar de estas dos togas, gobernaron mucho tiempo las de la audiencia, hasta que fué provisto de presidente, el año de 708, el Sr. D. Toribio Rodriguez de Solís, caballero del orden de Santiago, maestro de campo, y el primero que tuvo título de capitán general, y que entró gobernando sin ser togado, como desde entónces se ha continuado el gobierno en particulares.

3. En el tiempo de la vacante del gobierno de la Galicia, llegaron á Guadalajara dos religiosos de la ejemplarísima Compañía de Betlen, cuyo instituto es ejercitarse en la hospitalidad, como hijos de su esclarecido patriarca y fundador, el venerable hermano Pedro de Vetancourt, quien floreció y dió principio á su compañía en

la ciudad de Guatemala, en los confines y términos de la Nueva-España, por la parte del Mediodía: fueron á Guadalajara por tener que tratar negocios con D. Bartolomé de Santibañez, quien fué el primero que excitó sus ánimos para que pretendiesen fundar en Guadalajara; ofrecióles dos mil pesos que fincasen, para que se distribuyesen sus réditos en tinta y papel para los niños pobres, á quienes dichos religiosos proponian sufragar con enseñarles á leer y escribir; y con efecto, en su disposicion testamentaria legó dicha cantidad si llegase el caso de que fundasen, y con motivo de ser su albacea D. Antonio de la Calzada, su sobrino y mi hermano, por casado con hermana mia, llevado del deseo de que se cumpliese la voluntad de su tío, fomentó á dichos religiosos la especie de que fundasen, y para ello los hospedó en su casa, en la que se mantuvieron dos años mientras que pulsaban la materia, y con su buen ejemplo atraian las voluntades de los oidores, regidores y demas republicanos, y luego se les ofreció para el fomento D. Miguel de Amescua, de nacion vizcaíno, como lo era Santibañez y Calzada, y los primeros religiosos; y dicho Amescua, como empeñoso y actual regidor de los de la ciudad, trató de que el Hospital Real de San Miguel, que estaba á cargo de un mayordomo secular mercenario, puesto por la audiencia, y sin otra asistencia que la de unos esclavos que cuidaban á los enfermos, se les entregase á dichos betlemitas en administracion, proposicion que fué bien recibida y produjo el buen efecto de que la audiencia, ambos cabildos y religiones, infemasen á su Magestad lo útil que seria el que dicha religion corriese con la administracion de dicho hospital.

4. Sin tales informes es difícil la consecucion de licencias para nuevas fundacio-

nes, y he visto detenerse algunas por solo el defecto de uniformidad: en vista de los que se hicieron, de lo mal asistido que estaba el hospital, por unos esclavos y un mayordomo mercenario, mandó su Magestad (en 1º de Agosto de 703), se entregase, ó á la religion de San Juan de Dios, ó á la congregacion de los hermanos de San Hipólito, que en la ciudad de México estaba fundada, y despues del año de 710 se elevó á sacratísima religion, así como el año de 715 se crió religion la de Betlen, que ántes se estimaba por tal, siendo solo hermandad. No llegó la resolucion de su Magestad á Guadalajara en mucho tiempo, á causa de estar los mares (como al presente), infestados de enemigos; y por eso, habiendo acometido una general peste, aunque no tan ejecutiva como la que experimentamos ahora cuatro años, excitó la ciudad y prelados de las religiones, el ánimo de la real audiencia, para que se escribiese al viceprefecto general de dichos betlemitas, que estaba en México, y lo era el padre Fr. Miguel de San Angel, pidiéndole cuatro ó cinco religiosos que recibiesen el hospital, y se hiciesen cargo de la curacion de los enfermos, entretanto su Magestad determinaba y la peste se reparaba; en cuya conformidad, el día 11 de Noviembre del año de 704, con regocijo comun de toda la ciudad, que lo manifestó en máscaras y danzas, con las licencias de la real audiencia y ordinario, que en vacante gobernaban, con la asistencia del cabildo secular y prelados de las sacratísimas religiones, se puso la administracion de dicho hospital á cargo de dichos religiosos, quienes con cuenta y razon lo recibieron con pocos enfermos, pues solo llegaban á siete las camas; mas dentro de poco tiempo se vió dicho hospital en sus salas, por su aseo y limpieza, ¡qué alegre! en el número de enfermos, ¡qué poblado! en

sus camas, ¡qué abrigo! los dolientes, ¡con qué asistencia! en su alimento; ¡qué bien pucherados! teniendo en sus últimas agonías quien les ayudase, despues de muertos, quienes amortajasen sus cuerpos, los velasen y orasen por sus almas, y asistiesen á su entierro; quienes socorriesen á sus hijos con las limosnas que en la portería reparten, quienes los educasen en la escuela que mantienen. No esperan dichos religiosos á que les lleven enfermos, sino que inquieren donde los haya, y ocurren á conducirlos en silla de manos á sus hombros; ¡con qué tiento! ¡con qué caridad! el médico y cirujano, viendo la ejecucion con que los religiosos asisten, la pronta relacion que hacen de las enfermedades, y los efectos que han advertido, causados de las antecedentes medicinas, que son los indicantes mas seguros para el acierto; ¡qué gustosos y puntuales se empeñan en el estudio para la curacion! porque no hay mejor estímulo para el trabajo que experimentar su logro.

5. Parece que el mismo cuidado, la misma vigilancia y el esmero de dichos religiosos en la asistencia, ha hecho que las enfermedades abunden; pues ántes habia solo cinco ó seis enfermos, y sobraban de las rentas crecidas cantidades, pues ya vimos que cuando corria la administracion por cuenta del cabildo eclesiástico, siendo mucho menores las rentas, llegaron á sobrar una vez diez mil pesos, que se aplicaron para la fundacion del colegio de la Compañía de Jesus: en otra ocasion, otros diez mil pesos para sufragar la necesidad que tenian las monjas de Santa María de Gracia, y últimamente sobraron cinco mil pesos, que mandó su Magestad (en 24 de Agosto de 670) á la real audiencia hiciese poner á réditos, para aumento de las rentas de dicho hospital; hechos todos que dan

á conocer una exacta administracion, y parece que mejor estaba el hospital ántes, que en poder de dichos religiosos, pues ántes habia pocos enfermos y hoy pasan de ochenta, y en el año pasan de mil los que se curan; ántes sobraban las rentas aun siendo escasas, y hoy escasamente alcanzan siendo mayores; pero es engaño, porque ántes querian los enfermos morir entre sus desdichas, por no experimentar las de un hospital donde era servil la asistencia; hoy son asistidos de siervos; pero siervos fieles, que ardiendo en caridad emplean sus talentos, de suerte que en el regalo de los pobres erogan todas las rentas, y con su buen trato atraen muchos enfermos, imitando á su santo patriarca en el celo, como hijos muy semejantes que le han sucedido.

6. Informado su Magestad segunda vez, de la audiencia, cabildo y prelados, de los motivos que se tuvieron presentes para haber entregado la administracion de dicho hospital á dichos religiosos, á quienes la ciudad rogó la recibiesen por la pública utilidad que se segnia, no solo por la hospitalidad y por la escuela que se aumentaba, sino por el mayor lustre de la república y buen ejemplo que daban dichos religiosos, resolvió el supremo consejo consultar á su Magestad, haberse visto la constitucion de dicha religion, y de ellas consta extender su instituto, no solo á la asistencia de convalecientes, como ántes se habia entendido, cuando se despachó la primera cédula, sino á la curacion de todas enfermedades, en cuya conformidad, mandó su Magestad (en 30 de Junio de 705), que debajo de las reglas del real patronato, se entregase dicho hospital á una de las tres religiones, de San Juan de Dios, San Hipólito ó Betlen, segun le pareciese al virey de la Nueva-España, con acuerdo, co-

municacion é inteligencia de la audiencia de Guadalajara. Recibida dicha real cédula el día 2 de Julio de 706, se mandó por la audiencia que el escribano de la cámara, sacase testimonio de los autos y certificase el estado que tenia el hospital, cuando se le entregó á los religiosos betlemitas, y en el que se hallaba, y se consultase al señor virey, que lo era el duque de Arburquerque, y quien no tuvo que hacer mas que confirmar lo que tan bien hecho estaba, pues ya los efectos pregonaban el acierto.

7. Desde entónces administran dichos religiosos el referido hospital, en el que los presidentes ejercen el vice-patronato, nombrando capellan; y aunque ya tienen religiosos sacerdotes, la religion presenta tres, aprobados por el ordinario, de los que el presidente nombra uno. Tambien recibe las cuentas que los religiosos dan de la administracion, y nombra, cuando le parece, á un oidor que visite dicho hospital; y por tener dichos religiosos iglesia pública, el oidor subdecano recibe el juéves santo la llave del sagrario, porque el decano recibe la del sagrario de San Francisco, en donde la audiencia asiste á los oficios de Semana Santa, así como el presidente y ciudad en la catedral, de cuyo sagrario recibe la llave dicho presidente, como vice-patrono, así como todas las justicias de las jurisdicciones, en reconocimiento del real patronato reciben las llaves de los sagrarios de sus parroquias.

8. Pudo entregarse dicho hospital real á los religiosos de San Juan de Dios, pues ya se tenia experimentada la caridad que por su instituto practican en los muchos enfermos que curan; eso fuera faltarles destreza á los que gobernaban, porque el hospital de San Juan de Dios es de pobres, no solo por serlo los que en él se curan, sino porque se mantienen de limosna que

los religiosos mendigan, y se emplean en su instituto, que es asistir á los enfermos por solo caridad y no por otra obligacion; y teniendo la ciudad de Guadalajara dicho hospital, tan bien radicado en la Providencia Divina, quiso les quedase á los vecinos campo libre para emplear sus limosnas en el socorro de necesitados enfermos, y que al mismo tiempo tuviesen el consuelo de mudar cabecera variando enfermerías, y fué mejor que en la ciudad quedasen dos hospitales, que no que en el uno se consolidasen las rentas y las limosnas.

9. Ojalá viéramos otro hospital, y aun otros dos ó tres muy necesarios, pues vemos en las calles muchos hombres y mujeres, mentecatos y aun furiosos, gravemente necesitados de tutores que les ministren el sustento que ellos no saben pedir, que los recoja y abrigue siquiera por la honestidad, y por librarlos de las extorsiones que padecen en poder de los muchachos, que con terquedad los irritan y enfurecen mas, y en los hospitales no los recogen por el perjuicio que ocasionan, con quitarles el sueño á los demas enfermos que lo necesitan, para recobrar la salud perdida, por lo que fuera de grande utilidad al público, que se les diese lugar á las religiosos de la caridad de San Hipólito, que son los que en la ciudad de México se ejercitan en asistir á estos pobres inocentes: grande es la caridad de los demas religiosos hospitalarios; pero al mismo tiempo que por Dios alivian á los enfermos, oyen de ellos palabras rendidas de agradecimiento; pero de los pobres inocentes mentecatos y furiosos, ántes sí, suelen experimentar algunos golpes si se descuidan, con los que sin recibir agravio, quedan lastimados, y así puede ser el ejercicio de tal caridad, digno de la mayor emulacion, y por eso fuera muy apreciable y acepto á Dios que los que tienen posible,

se dedicasen á emprender la fundacion de un hospital en que se recogiesen los pobres dementes que tanto padecen, y acarrearán perjuicios, pues vemos que aun hoy está en la cárcel un pobre, que enfurecido quitó la vida á su padre; y así como para hombres hay necesidad de un hospital de esta especie, la misma ó mayor la hay para mujeres, que andan muchas veces por las calles padeciendo hambre, desnudez, y expuestas á otros mayores peligros.

10. El tercer hospital de que hay necesidad en Guadalajara, es para mujeres; no niego que en el Hospital Real de San Miguel tienen los religiosos sala separada, y se les ministra el sustento, abrigo y medicinas; pero la asistencia es de mujeres mercenarias, que tienen por objeto el interes; y así, les falta á las mujeres el consuelo que tienen los hombres, de santas conversaciones que alienten la paciencia; fáltales quien las vele de noche, las mueva, las sufra y tolere las impertinencias que las enfermedades acarrearán: ojalá algunas, de las piadosas mujeres que anhelan á la perfeccion, se dedicasen á ejercitar la hospitalidad, en que hicieran á Dios grande servicio; y me persuado á que si algunas se dedicasen, no faltaran sugetos que aplicasen el hombro á su fomento; los médicos y cirujanos, por caridad se dedicaran á visitarlas, y muchos eclesiásticos y seculares franquearan sus caudales para obra tan precisa, y aun su Magestad providenciara que de las mismas rentas de su hospital Real separasen los religiosos betlemitas parte, la correspondiente al número de camas que ocupan las mujeres que en dicho su hospital se curan, y les fuera á dichos religiosos de grande alivio, porque les he oido lamentar no serles posible remediar la poca asistencia que tienen las enfermas, y solo es remediable habiendo caritativas mujeres

que se quisiesen consagrar á Dios, enclaustrándose como sus esposas, con el instituto de acudir á sus hermanas pobres en sus enfermedades: aliéntense las matronas, y dedíquense á la asistencia siquiera de dos ó tres enfermas pobres y desvalidas, y poniendo el «qué dirán,» manifiesten la necesidad que tuvieren para el fomento de sus enfermas, y lograran su noble pensamiento; no desmayen por la pobreza, pues en México vimos los débiles principios de la casa de Sáyagos, y fueron el recoger una loca, una pobre mujer de un oficial llamado Sáyagos, y al punto hubo quien le ministrase para su fomento; recogió otra y experimentó doble el socorro, y despues ha sido tan abundante, que hoy es un hospital muy abastecido.

11. Los mas suntuosos templos y las obras de mas nombre, estribaron en débiles principios, y al parecer de los hombres, insuficientes, de cuyos ejemplares están llenos los libros, y aun en esta historia tenemos presentes los templos de San Francisco,

la Merced, San Juan de Dios, San Agustín y los santuarios de Nuestra Señora de San Juan, la de Tzapopan y el de Nuestra Señora de Santa Ana Tistac, que se han fabricado sin patron, sino de la Providencia Divina: ¿quién mantiene la religion seráfica? ¿Quién tan tos hospitales como los que tiene esparcidos en toda la cristiandad el caritativo instituto de San Juan de Dios? ¿Quién, por avecindarnos mas, fundó el magnífico templo de recoletas agustinas y convento de Santa Mónica, de la ciudad de Guadalajara, sino un pobre jesuita? ¿Quién dió principio al colegio de niñas que hoy vemos tan formalizado y en tanto auge, sino una pobre mujer, que conocemos por la madre Ana de Jesus? Y ¿qué caudales tuvieron uno y la otra para emprender obras tan excelsas? No otros que fijar la esperanza en la fé de los que en Dios solo la pusieron: luego habiendo determinacion en alguna, será fácil la consecucion como el ánimo sea recto, de sufragar la necesidad del prójimo, por solo que redunde en la mayor gloria de Dios.

CAPITULO LXXXIV.

Fundacion del convento de Santa Mónica en Guadalajara; dificultades que venció su fundador, el padre Feliciano Pimentel, de la Compañía de Jesus, sugeto de ejemplar vida; dáse noticia y se describe la nueva imagen que en piedra metal se deja ver, de Nuestra Señora, la que se venera en dicho convento de Santa Mónica.

1. Para prueba de que Dios facilita los medios para la consecucion de lo que se emprende con el fin de su mayor gloria, siguiendo el hilo en la relacion de los progresos de Guadalajara, me ha parecido dar una breve noticia de la fundacion del convento de Santa Mónica de Guadalajara. Vimos ya cómo el padre Feliciano Pimentel, de la Compañía de Jesus, dió principio á la fundacion de un colegio de niñas; prendió en el pensamiento al Illmo. Sr. D. Fr. Felipe Galindo, y obedeciendo preceptos de su prelado, desistió de la empresa, la que quedó en tan buena mano, que de aquellos principios resultó el buen efecto del convento de religiosas dominicas, que tanto lustre dá á la ciudad con el título de «Jesus María:» quedó dicho padre Feliciano separado de aquella obra; pero como des- embarazado de ella, determinó otra fundacion, para la que D. Alejandro Bravo de Gamboa le donó un solar que tenia en las canales de la ciudad, casi en el campo, sin vecindad alguna; luego que dicho padre se halló con tierra vírgen, como en tabla capaz de tirar sus líneas, hizo la montea de un convento, distribuyó sus celdas y demas

oficinas necesarias para una comunidad religiosa; y como si el dibujo fuese el todo de la obra, con semblante risueño lo mostraba á todos los que le comunicaban, y les explicaba el destino de cada pieza, como si ya no hubiese otra cosa que hacer, que poblar su planta.

2. Todos los que veían la eficacia con que dicho padre suponía verificada la idea, dudaban de su entereza, y algunos suponían tener algun poderoso patron que le alentase, y mas viendo que ya recogia niñas, que puso en la casa de D. Martin Santa Cruz, su hijo de confesion, hombre de ejemplar vida, y como tal vivian sus hijas como enclaustradas: al mismo tiempo que en dichas niñas iba fabricando el espiritual edificio de la vida religiosa, en su solar cimentaba el material convento, y el sábado solia hallarse sin efectos para la paga de sus operarios, mas no pasaba el dia sin que fuesen satisfechos, habiendo dichos operarios observado que á la misma hora de ser pagados, recibia dicho padre libranza y cartas de lugares distantes, y de sugetos á quienes apenas conocia por el nombre, y de esta suerte continuaba en su fábrica sin